

Ciudad de México, 11 de julio de 2024.

Asunto: atención al oficio IEPC/SE/1096/2024

**Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar**

Secretaría Ejecutiva  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
del Estado de Durango  
Presente

Me refiero a su oficio IEPC/SE/1096/2024, a través del cual requiere *“Los estudios científicos, documentación e información de las empresas, casas encuestadoras y personas físicas y/o morales, que realizaron encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.”*

A ese respecto, se hace de su conocimiento que, en estricto cumplimiento a la normativa aplicable, es decir, los artículos 137, 138 y 139 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, publicó a través del link <https://ine.mx/encuestas-proceso-electoral-2023/>, el listado de las *“Personas físicas y/morales acreditadas para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales”*.

Así como también, se publicaron en el Décimo Informe en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, aquellos estudios recibidos derivados de las Encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales que diversas personas morales, nos hicieron llegar, los cuales pueden consultarse a partir de la página 1065, en el siguiente link <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/173005/CGor202406-27-ip-15.pdf>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**Atentamente**

**Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda**

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva

*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el INE*

C.c.p. **Lic. Guadalupe Taddei Zavala**, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.  
Presente.

**Anexo:** Sin Anexo.

Validó	<b>L.A. Sandra Lizbeth Flores Miranda</b> <i>Coordinadora de Gestión Técnica de la SE</i>
Revisó	<b>Lic. Guadalupe Gisela Vite Ortega</b> <i>Líder de Proyecto C en la Secretaría Ejecutiva</i>
Elaboró	<b>Lic. Guadalupe Gisela Vite Ortega</b> <i>Líder de Proyecto C en la Secretaría Ejecutiva</i>

**ID origen:** 19283644

**En atención del ID:** Sin ID de origen

